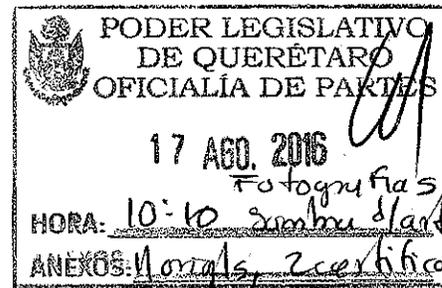


031429

Santiago de Querétaro, Qro., 11 de Agosto de 2016.



Oficio No. DRH/02791/2016.

Asunto: Solicitud de pensión por muerte

**H. Quincuagésima Octava Legislatura
Constitucional del Estado de
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN POR MUERTE** de **ELIA ÁVILA GRANADOS**, con motivo del fallecimiento de su esposo **VICENTE SILVA SOTO**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente

Lic. José de la Garza Pedraza
Oficial Mayor

HEBM/GJS/rpm

Santiago de Querétaro, Qro., 10 de agosto de 2016.

**H. QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E**

La que suscribe **ELIA ÁVILA GRANADOS**, ante usted con todo respeto me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de Pensión por Muerte a que tengo derecho, de acuerdo a lo que establecen los artículos 126, 131, 144-I y 145 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios.

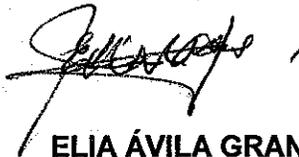
Lo anterior lo solicito en virtud del fallecimiento de mi esposo el finado **VICENTE SILVA SOTO**, ocurrido el día 04 de agosto del año 2016.

Por lo anterior anexo:

- 1.- Dos fotografías.
- 2.- Solicitud de pensión por muerte al C. Gobernador del Estado de Querétaro.
- 3.- Original de acta de defunción.
- 4.- Recibos de pago originales de junio y julio de 2016.
- 5.- Constancia de antigüedad e ingresos del finado.
- 6.- Original de acta de matrimonio.
- 7.- Original de acta de nacimiento del finado.
- 8.- Original de acta de nacimiento de la beneficiaria.
- 9.- Copia certificada de credencial de elector de la beneficiaria.
- 10.- Copia certificada de credencial de elector del finado.
- 11.- Copia Simple del Periódico Oficial del Estado "La Sombra de Arteaga" donde se le concede la Pensión por Vejez al C. **VICENTE SILVA SOTO**.

Segura de contar con su respuesta favorable, solo me resta agradecer la gentileza de su atención.

A T E N T A M E N T E



ELIA ÁVILA GRANADOS
Calle Venecia No. 130
Col. Los Sauces Querétaro, Qro.
Tel. Casa 2-10-91-16